

## **INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES**

La solicitud y toda la documentación que se acompañe tiene que estar en formato A4 sin grapar. De esta manera todos los documentos se escanearán en la oficina de registro enviando electrónicamente al instante la documentación al destino solicitado con plena validez jurídica. Dicha documentación en papel se devuelve a la persona solicitante y no se custodia ni se archiva ya que se reenvía la imagen de los documentos por lo que es aconsejable aportar documentación original.

### **Información básica sobre protección de datos de carácter personal.**

Los datos recabados en este formulario serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento correspondiente a la solicitud que se formula, con los límites y condiciones establecidos tanto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

### **Información adicional sobre protección de datos**

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a que se refiere la citada normativa, y/o contactar con el Ayuntamiento de Mejorada del Campo como responsable del tratamiento en [protecciondedatos@mejoradadelcampo.org](mailto:protecciondedatos@mejoradadelcampo.org) y en <https://mejoradadelcampo.sedelectronica.es>, donde también podrá consultar la información completa sobre la finalidad, legitimidad y contenido de la citada actividad.